



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección Divisiva de Patentes

Solicitud de Patente
 Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad

Solicitud de Registro de Diseño Industrial, especifique cuál:
 Modelo Industrial Dibujo Industrial

Antes de llenar la forma lee las consideraciones generales al reverso

Una exclusiva Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía y Oficinas Regionales del IMPI

Folio de entrada

Fecha y hora de recepción

Solicitud Expediente: MX/2016/01311
Fecha: 08/OCT/2016 Hora: 12:48:49
Folio: MX/E/2016/071346 182882



I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

El solicitante es el inventor El solicitante es el causahabiente

1) Nombre (s). Solicitante 1: Instituto Politécnico Nacional, Solicitante 2: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., Solicitante 3: Universidad Autónoma Metropolitana

2) Nacionalidad (es): Solicitante 1: Mexicana, Solicitante 2: Mexicana, Solicitante 3: Mexicana

3) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Solicitante 1: Edificio de la Dirección General, Avenida Luis Enrique Erro 6/N, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenango, C.P. 07730, Solicitante 2: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2608, San Pedro Zacatenango, 07360, Solicitante 3: Prolongación Caral de Miramontes, 3855, Estación San Juan de Dios, 014387

Población, Estado y País: Solicitante 1: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Solicitante 2: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Solicitante 3: Tlalpan, Ciudad de México, México

4) Teléfono (clave): 5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)

6) Nombre (s). Invenor 1: Claudia Guadalupe Benítez Cardoza, Invenor 2: José Luis Vique Sánchez, Invenor 3: Rossana Arroyo Vardastegui, Invenor 4: Jazma Ortega López, Invenor 5: Luis Gabriel Briseño de Castro, Invenor 6: Arturo Rojo Domínguez, Invenor 7: Ponciano García Gutiérrez

7) Nacionalidad (es): Invenor 1: Mexicana, Invenor 2: Mexicana, Invenor 3: Mexicana, Invenor 4: Mexicana, Invenor 5: Mexicana, Invenor 6: Mexicana, Invenor 7: Mexicana

8) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Invenor 1: Calle 8 Mz XII, 17, Educación, 04400, Invenor 2: Sur 67-A, 3116, Visado de Piedra, 06200, Invenor 3: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2608, San Pedro Zacatenango, 07360, Invenor 4: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2608, San Pedro Zacatenango, 07360, Invenor 5: km 9.6 del Bypass Norte, Carretera Irapuato-León, 38200, Invenor 6: Sur 89A, 241-6, Buzilal, 09440, Invenor 7: Tepalcotlán, M36 L38, Adolfo Ruiz Cortines, 04630

Población, Estado y País: Invenor 1: Coahuila, Ciudad de México, México, Invenor 2: Ixtacalco, Ciudad de México, México, Invenor 3: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 4: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 5: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 6: Ixtapalapa, Ciudad de México, México, Invenor 7: Coahuila, Ciudad de México, México

9) Teléfono (clave): 10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)

11) Nombre (s): Luis Antonio Carroño Sánchez. 12) R.G.P.: DDAJ-13847

13) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Instituto Politécnico Nacional, 2608 Edificio Administrativo, 3er. piso, Subdirección de Visación Tecnológica, San Pedro Zacatenango, 07360.

Población, Estado y País: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 14) Teléfono (clave): 87473800 ext. 1731 y 1734 15) Fax (clave): 87473807

16) Personas Autorizadas para dar y recibir notificaciones: David Toribio Espinosa, Marcela González Riquelme.

17) Denominación o Título de la invención: **Uso de moléculas tricomónicas**

18) Fecha de divulgación previa: Día Mes Año

19) Clasificación Internacional: uso exclusivo del IMPI

20) Divisiva de la solicitud: Número Figura jurídica

21) Fecha de presentación: Día Mes Año

22) Prioridad Reclamada: País Día Mes Año No. de serie

Lista de verificación (uso interno)

| No. Hojas | No. Hojas |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 1 Comprobante de pago de la tarifa | <input checked="" type="checkbox"/> 6 Documento de cesión de derechos |
| <input checked="" type="checkbox"/> 24 Descripción y reivindicación (es) de la invención | Consistencia de depósito de material biológico |
| <input checked="" type="checkbox"/> 5 Dibujo (s) en su caso | Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa |
| <input checked="" type="checkbox"/> 1 Resumen de la descripción de la invención | Documento (s) de prioridad |
| <input checked="" type="checkbox"/> 2 Documento que acredita la personalidad del apoderado | Traducción |
| | 38 TOTAL DE HOJAS |

Observaciones: Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

LUIS ANTONIO CARROÑO SÁNCHEZ
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2016
Lugar y fecha



Certificado de acuse
de recibo registro:
MX/2017/014348

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE
PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA
Expediente de Patente de Invención Normal MX/a/2016/013111

Asunto: Resultado del Examen de Forma.

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017

Luis Antonio CARREÑO SÁNCHEZ
Apoderado de
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL I. P. N.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Instituto Politécnico Nacional, 2508 Edificio Administrativo,
3er. piso, Subdirección de Vinculación Tecnológica
San Pedro Zacatenco
07360, GUSTAVO A. MADERO, Ciudad de México, México

No. de Folio: 26447

RECIBI ORIGINAL
Nombre:
Fecha: 19/05/2017
Firma:

REF: Se da acuse de recibo a su escrito presentado: 24/02/2017.

Se tiene por satisfecho el examen de forma señalado por la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

Cabe señalar que de conformidad con los artículos 52 de la Ley de la Propiedad Industrial; 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial vigentes, una vez concluido el examen de forma y, después del vencimiento del plazo de 18 meses, contado a partir de la fecha de presentación de la solicitud de patente, o en su caso, de prioridad reconocida, toda solicitud de patente será publicada en la Gaceta, conteniendo los datos bibliográficos comprendidos en la solicitud presentada, el resumen de la invención y, en su caso, el dibujo más ilustrativo de la misma o la fórmula química que mejor la caracterice.

No obstante, la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento también prevén que, a petición del solicitante mediante escrito, la solicitud de patente podrá ser publicada de manera anticipada, siempre que la misma haya aprobado el examen de forma y el solicitante entere al Instituto el pago de la tarifa correspondiente (artículo 1d)

Así, una vez publicada la solicitud, de conformidad al artículo 52 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá dentro de un plazo de seis meses posteriores a aquella, presentar ante el Instituto información concerniente a los requisitos de patentabilidad y sus excepciones (artículos 16 y 19 de la Ley de Propiedad Industrial), por lo que el Instituto dará inicio al examen de fondo hasta haber transcurrido los plazos especificados.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 6º fracciones III y XI y 7º bis 2 de la Ley de Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación 27/06/1991, reformada el 02/08/1994, 25/10/1994, 26/12/1997, 17/05/1999, 26/01/2004, 16/06/2005, 25/01/2006, 06/05/2009, 06/01/2010, 18/06/2010, 28/06/2010, 27/01/2012 y 09/04/2012); artículos 1º, 2º, 3º fracción V, inciso a), sub inciso i), segundo guión, 4º, 5º y 1

